

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4 "

Número suelto 5 céntimos

Martes 7 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.286

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **GOL** y derivados.

De 12 à 4 y de 8 y media à 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## CASA DE BAÑOS

DEL

## DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar. Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Oaldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

## Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

## SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

DE LA

Viuda de Clemente Velayos

Esta casa pone en conocimientos de su numerosa clientela en general que sigue en las mismas condiciones que antes.

Se confecciona toda clase de prendas para caballeros y niños a precios económicos.

1.ª BOCA PLAZA

y PLAZA MAYOR NUN., 9

PALENCIA

## SUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

## CUENTOS DE LOS MARTES

### TERESA

Las mayores, una docena de jovencitas, se paseaban en grupos por el jardín del colegio.

Simona Presles, muchacha de carácter alegre, rubia y menuda, se había apoderado de «la nueva», a quien la directora acababa de presentar.

—¿De modo que se llama usted Teresa Ferrer? Es un nombre muy bonito. ¿No ha estado usted nunca a pensión en otro colegio?... ¡Pero que estúpida soy! ¡Tratémonos de tú! ¡Vaya una idea que han tenido al encerrarle aquí en Pascuas!

«La nueva» permanecía silenciosa y como amedrentada. Era una criatura pequeña y muy morena, vestida de riguroso luto. Al fin se decidió a decir algo de su persona. Había perdido a sus padres siendo aún muy niña, y había vivido en un rincón de la Vendée, en un antiguo castillo solitario y bajo la tutela de su abuela vieja y gruñona, que acababa de morir, dejándola al cuidado de un tutor que vivía en París y al que ella apenas conocía.

—¿Y quién tienes en la guerra?—interrompió Simona.—Yo tengo a mi padre, que es coronel y manda un regimiento en los Vosgos. También tengo un primo que es teniente y está herido... Oye, Magdalena—exclamó deteniéndose a una de las compañeras.—No me han dado noticias de tu hermano.

—¡Oh! Está perfectamente—dijo Magdalena.—La que no tiene noticias de su padre desde hace quince días es Germana—añadió bajando la voz.—Y el cuñado de Lucía ha caído prisionero.

Otras colegialas se acercaron al grupo y todas empezaron a hablar de los hombres que tenían en la guerra: padres, hermanos, primos o amigos. Y todos mostraban tanto empeño en hablar de lo suyo, que no se escuchaban las unas a las otras.

—Solo Teresa no decía nada. Simona se la llevó aparte con objeto de tener alguien que la escuchase.

—Mi primo se llama Roberto Treman. ¡Me gustaría que le vieses!... Me escribe... de tarde en tarde, eso sí, porque no tiene tiempo... Vino un día a verme... ¡Si vieras que envidia tenían todas estas!... En fin, figúrate si estaré intranquila que tengo en la guerra a mi padre, a Roberto, a otro primo y a mi tío... Y tú ¿a quién tienes? Cuenta, cuenta...

—Yo no tengo a nadie—murmuró Teresa.

—¡Oh, te has puesto colorada! Colorada como una amapola—exclamó Simona.—¡Miren la hipócrita!... Cuenta, cuenta inmediatamente.

Las interrumpió una campanada, y mientras que la celadora, una mujer seca y vieja, las hacía entrar en el colegio, Simona, persuadida de que Teresa guardaba un secreto interesantísimo, continuó acosándola a preguntas, ayudada por todas las mayores, pusistas ya por ella al tanto de lo que ocurría.

Teresa resistióse durante una semana. A veces parecía querer hablar: pero no acababa de decidirse. Al fin, cansada ya de tantas preguntas, empezó a hacer algunas revelaciones que dejaron admiradas a todas sus compañeras, pues el secreto que tanto había ocultado era de lo más novelesco; tan completamente novelesco, tan irreal y pueril, tan conforme al ideal que todos se habían juzgado, que las dejó maravilladas y llenas de envidia.

En los días siguientes fué Teresa añadiendo nuevos detalles, y llegó a enseñar con gran misterio algunas cartas. Desde aquel día la admiración y la simpatía que inspiró fueron creciendo. Y crecieron con gran extrañeza de la celadora, que no podía explicarse aquella popularidad tan repentina.

Esto la indujo a hacer algunas investigaciones y quedó horrorizada. Pero aún lo quedó más la directora al enterarse. Teresa fué llamada inmediatamente a su presencia.

La habitualidad majestuosa de la directora estaba turbada por una viva agitación.

—Señorita Ferrer—dijo en tono severo—me han dicho de usted cosas muy graves. Yo represento aquí a su tutor, que reemplaza a los padres que ha perdido usted. Necesito saber la verdad, toda la verdad... No lo niegue usted porque estoy enterada... ¡Desdichada criatura! Sé que mantiene usted correspondencia escrita con un oficial de Marina, actualmente aviador en el frente. Lo conozco usted por no sé qué casualidad novelesca un día en provincias y ha dicho usted a sus compañeras que es su novio... ¡Esto no tiene nombre! Sé que usted le escribe y que él la escribe también a usted. ¡Y esto está pasando en mi casa... en el colegio que yo he fundado y donde jamás ha habido sombras de... Supongo que por lo que a ese joven respecta, todo esto no serán más que niñerías... ¡Pero ante todo quiero ver sus cartas! Deme usted esas cartas. ¡No me repique usted! Vengan aquí inmediatamente. ¡Sé que las lleva usted encima! ¡Sé lo mando!

Teresa tambalea de pies a cabeza. Metió la mano en un bolsillo y entregó un paquete de cartas, que la directora empezó a leer con avidez. Pero apenas hubo leído dos ó tres, levantó la cabeza y miró a su discípula, no con indignación, sino con cierta expresión de regocijo.

—Vamos a ver Teresa, ¿qué historia es ésta? ¿Quién ha escrito estas cartas?

—Yo misma, señora—confesó Teresa, poniéndose muy colorada y bajando la vista al suelo.

La directora hizo un gesto de asombro, y Teresa, que estaba haciendo inauditos esfuerzos para no llorar, continuó diciendo:

—Sí, señora; he sido yo misma. He desfigurado la letra. Si usted quiere escribiré otras iguales para que se convenza. He puesto frases que he leído en unos libros que había en casa de mi abuela, y que he arreglado a mi manera. Y el mesón de pelo es mío.

—Entonces toda esa historia... el oficial aviador...—preguntó la directora, que ex-

perimentaba una gran satisfacción y que apenas podía contener la risa.

—Todo ha sido invención mía—dijo llorando la niña.—Han tenido la culpa todas las demás, que me han obligado a hacer eso... Todas ellas me contaban muchas cosas y me pedían que yo les contase también algo... ¡Y qué les iba yo a decir?... Yo he vivido siempre encerrada en el castillo de mi abuela y desde que ella murió estoy completamente sola. Y aquí todas tienen algún ser querido en la guerra, un padre, un hermano, un primo... ¡Por eso inventé lo que mejor me pareció, porque yo no tengo a nadie y me daba mucha vergüenza.

—¡Sí, señora; mucha vergüenza!...

Federico Boutet.

## CURTA DE MADRID

Agosto, 6

Sr. Director:

Ha sido de muy larga duración el consejo de ministros celebrado hoy. Al entrar el ministro de Fomento señor Vizconde de Eza, se negó a manifestar impresión alguna acerca de la mediación a que viene entregado entre los obreros y la compañía de ferrocarriles y esto ya se interpretó como un síntoma desagradable, porque lógicamente pensando, si el ministro hubiera llevado una buena impresión acerca de la cuestión que tanto y tan hondamente preocupa al gobierno se hubiera apresurado a comunicarla.

Extrañó después la larga duración de la reunión de los ministros y que al dar la referencia el presidente, se limitara a decir que había invertido la mayor parte del tiempo el ministro de Fomento, explicando antecedentes y gestiones relacionadas con el problema ferroviario. Había manifestado al entrar el Vizconde de Eza, que acaso recayera algún acuerdo del consejo sobre la huelga y como se ve no hubo nada de eso y el consejo no se consideró terminado, sino interrumpido para continuarse mañana a las seis de la tarde.

Esto ha causado la impresión de que el conflicto presenta mal cariz y de que el gobierno tiene que prestarle una atención grandísima porque la perturbación que ocasionaría en estas circunstancias el paro general de los ferrocarriles, sería irreparable y tremendamente dañino para los intereses del país.

Había antes la esperanza de que la huelga se evitaría. Ayer se creía que las gestiones que realizaba el vizconde de Eza iban muy bien encaminadas y se orientaban hacia una favorable solución de la amenaza del conflicto que se esperaba fundadamente no llegase a estallar.

Pero el silencio del ministro y la larguísima duración de la reunión de los consejeros del Rey agravada como síntomas con el anuncio de la continuación de la deliberación mañana han hecho concebir malas esperanzas.

Indudablemente en el fondo de la huelga preparada y anunciada hay algo más que el deseo de lograr que obreros que no habían vuelto al trabajo después del paro de Valencia fueran admitidos en sus puestos, con todos sus derechos anteriormente adquiridos.

Sigue en pie por lo que se ve el fantasma revolucionario, contra el cual viene defendiéndose el actual gobierno desde el instante en que ocupó en momentos difíciles el poder.

Ante circunstancias semejantes todos los buenos españoles deberían prestar su aliento y su apoyo para vencer esos manejos antipatrióticos.

Ahora no hay razón para un paro general ferroviario. Y no la hay si se tiene en cuenta, como no puede menos de tenerse, el grave daño que la huelga ocasiona para justificarla con solo el deseo de que se admitan unos cuantos

ferroviarios que no habrán vuelto al trabajo. Es muy nimia la base para un movimiento de tanta y tan grande entidad.

Y por si esto era poco esa causa ha desaparecido también puesto que el señor Vizconde de Eza ha logrado que la Compañía haga la declaración de que esos obreros de Valencia podrían volver a sus puestos sin ninguna reserva.

Si en estas condiciones las cosas, se insiste en la intransigencia de parte de los obreros, estarán justificadas todas las medidas de energía que por el gobierno se adopten, para evitar una perturbación insana, de un movimiento que no sería ya de reivindicación de clase ni otra cosa que una intentona de perturbación revolucionaria insensata y reprobable.

La cuestión social aprovechada por los elementos que son de profesión agitadores, es un arma terrible. Ahora estamos en un periodo de agitación de suma agudeza.

Se justifica que el Gobierno esté hondamente preocupado y que trate por todos los medios de garantizar que la normalidad no se perturbe seriamente.

Su responsabilidad sería tremenda si no realizara un supremo esfuerzo para abortar los intentos revolucionarios.

Pero todo eso, es compatible con no extremar excesivamente ciertas medidas.

El régimen de silencio absoluto no conviene tampoco, sin duda. Así se alarma más todavía a la opinión.

Opiniones autorizadas dicen que además de esta cuestión debieron ser tratadas en el Consejo de hoy otras importantes y no menos graves que preocupan al Gobierno ahora.

Está viva la cuestión militar. El sacrificio de Matos parece cosa resuelta. Pero eso no salva las dificultades nacidas del desdichado asunto.

Reunidos los parlamentarios de la primera comisión de la asamblea, han tomado acuerdos que se recatan. Se acerca la fecha del nuevo intento de reunión de la asamblea. ¿Qué hará frente a esto el Gobierno?

M.

## Información general

DE LA REGION

**LEON.—Incendio en un monte.**—En el monte, en término del Ayuntamiento de Castrocontrigo propiedad del duque de Peñaranda, se declaró un incendio que se propagó al monte pinar del Estado, en el pueblo de Tabuyo, quemándose 500 hectáreas de terreno, 9.000 pinos resinables y varios sin resinar.

A la extinción del incendio coadyuvó todo el vecindario.

GALICIA

**FERROL.—Tripulación que se subleva.**—Se han sublevado los tripulantes negros del vapor «Harvati», inglés.

El capitán y los tripulantes blancos resultaron impotentes para restablecer el orden a bordo.

Los amotinados justifican su actitud en que pesa sobre ellos muchísimo trabajo y además que se les venía haciendo objeto de toda clase de vejaciones.

El capitán requirió el auxilio de la policía, negándose los negros a darse por detenidos.

LEVANTE

**CASTELLON.—Choque de trenes.**—En la estación de Burriana han chocado los trenes de mercancías 1707 y 1702.

Al entrar el primero en la estación dicha rebasó la aguja en el momento en que el segundo llegaba a ella.

El choque fué tremendo. Uno de los trenes recorrió fuera de los rieles 30

metros, y luego se empotró en la carretera de la estación.

El material ferroviario ha sufrido grandes desperfectos.

A consecuencia del choque han estado detenidos en la estación de Villarreal los trenes expreso y mixto, procedentes de Barcelona.

Los trenes mercancías no circulan.

ANDALUCIA

**CADIZ.—Gran escándalo en una plaza.**—Una cuadrilla de toreros bufos iba a matar seis novillos.

Salió el primero, y fuere por el tamaño o por otra causa, que bien pudiera ser el miedo, se negaron los toreros a «funcionar», armando el público un escándalo horrible.

En el colmo de la indignación, los espectadores hicieron enormes destrozos en la plaza, teniendo que intervenir la Benemérita, que disolvió los grupos. Los toreros fueron conducidos a la cárcel.

Sólo se lidió un novillo, que fué muerto superiormente por Montenegro, el cual se prestó espontáneamente para hacerlo.

## LOS RIEGOS

(CONTINUACION)

Son las Comunidades personas jurídicas a las que puede aplicarse el principio de la especialidad, de que sólo tienen capacidad para aquellos fines que han motivado su creación y deben tenerla para todo aquello que suponga la verdadera utilización, la debida y adecuada explotación de lo que se les encomendó. Una administración cuidadora debe obtener de un servicio todos los debidos rendimientos y para ello tiene que colocarlo en medio de las condiciones adecuadas para que rinda cuanto del mismo hay posibilidad de esperar. Si tan faltos estamos de medios de comunicación, si el problema del transporte de productos obtenidos en la zona regable es realmente inseparable del problema hidráulico, si en las leyes se ha querido que la acción oficial suscitara la reunión de Juntas de los interesados para la reparación y conservación de los caminos rurales de distinta significación legal que los vecinales, ¿por qué no utilizar este elemento de asociación tan experimentado, tan útil de las Comunidades, no sólo para la conservación y mejora de los caminos rurales existentes en la zona regable, sino para la construcción de nuevos caminos? ¿Por qué si se admite por el derecho positivo que para la conservación de los caminos vecinales de segundo orden podrán imponerse subvenciones forzosas a particulares Empresas o Corporaciones por el deterioro de caminos, no admitir este principio de contribución obligatoria para que existan caminos rurales que merezcan el nombre de tales? ¿Por qué no aplicar el mismo principio en que se informa, por ejemplo, la legislación francesa, de asociaciones sindicales autorizadas para la apertura, ensanche, prolongación de vías públicas?

De esta suerte la misma comunidad constituida para la explotación de una obra hidráulica, podría encargarse de la construcción de ciertos caminos rurales necesarios para la mejor utilización de los beneficios obtenidos con el riego.

Cierto que la acción de la comunidad debería tener límites fijos, que debería exigirse que la obra a efectuar se considerase como de utilidad general por mayoría absoluta de los por ella afectos, para que el contribuir a su realización fuere obligatorio, pero todo esto que sería elemento reglamentario, únicamente tendería a dar garantías de una buena inversión de lo recaudado por la Comunidad ya que

ésta sólo acometería aquella empresa que los regantes estimasen conveniente.

Desóbase por nuestra legislación favorecer la administración corporativa de determinados intereses sociales e imponerse la existencia de la Comunidad en determinadas condiciones para los fines de policía rural y así puede llegarse a la constitución forzosa, para ciertos elementos, de Comunidades de labradores deseadas o aceptadas por mayoría de propietarios. Este deseo de encomendar ciertas funciones a organismos constituidos por los propios interesados en ciertos servicios públicos, de delegar en cierta suerte en las mismas funciones administrativas tan importante cual las de policía, podría tener una mayor efectividad si en lugar de esperar la constitución de las Comunidades de Labradores que han tropezado en la realidad con las dificultades de aprobación de sus ordenanzas, por no resultar claramente definida su competencia en materia de declaración de faltas, se utilizaran los organismos existentes que cual los de las Comunidades de regantes, verdaderas Comunidades de Labradores, pudieran extender su campo de acción en materia propia de la natural competencia de una administración corporativa y que en realidad, haciendo uso de las posibilidades legales habían de estar ejercidas o atendidas por las mismas personas, constituyendo otras entidades, aumentando así las dificultades inherentes a duplicidad de órganos administrativos.

En materia de policía rural, las Comunidades de regantes con sus acequeros, celadores, guardas, regadores, etc., en una palabra, con el personal encargado de la prestación del servicio de riegos y sobre todos del de su policía, podrían constituir unos auxiliares muy útiles para el servicio de guardería rural tan necesario de una definitiva organización adecuada y suficiente a las necesidades imperiosas que tiene que satisfacer entre nosotros.

En Ordenanzas para el régimen y gobierno de determinados términos de riego, cuyos propietarios, asociados, están constituidos en Capítulo general de Herederos se encuentran preceptos que muestran que no es esta materia asunto extraño a la realidad de la actuación de las Comunidades de regantes y que convendría tenerlo muy en cuenta en la reforma del modelo de ordenanzas para poder así, estimular más y más a que reconocido expresamente el carácter oficial de tales empleados para funciones de guardería rural general dentro del territorio a que se extiende la jurisdicción de la Comunidad, fueran los guardas del Sindicato auxiliares oficiales del servicio encomendado a la Guardia civil y completado por los guardas particulares jurados.

Y ya en este orden de consideraciones referentes a la personalidad de los Sindicatos y Comunidades y a su competencia, hay que consignar la conveniencia de que toda Comunidad de regantes por el mero hecho de tener sus Ordenanzas aprobadas debe merecer la consideración legal de Sindicato agrícola a los efectos de la ley de 28 de Enero de 1906, ya que en su texto del artículo primero adviértese que toda Comunidad de regantes es Sindicato agrícola puesto que constituye objeto de su actividad la construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura y el Sindicato declarado oficialmente Sindicato agrícola puede gozar de beneficios que no alcanzan a las entidades que carecen de tal reconocimiento oficial.

En suma, tratándose de la acción de las Comunidades de regantes, el criterio en que debe inspirarse la modificación del derecho vigente debe ser el de no considerar el riego como un elemento aislado en el problema agrícola, el de no ir dividiendo la personalidad de los propietarios, entre Comunidades varias o Asociaciones distintas que tienen una misma finalidad general; el fomento de la producción agraria, el intensificarla o extenderla según los casos, el utilizar del mejor modo posible lo producido y que facilitando la ampliación de la acción de las Comunidades existentes en todo aquello que interesa a la consideración de agricultores de los Comunitarios podrían ser tales entidades

no las que sustituyeran por completo a otros organismos que tienen razón natural de ser, sino que fueran auxiliares muy útiles y colaboradores eficaces de los mismos, constituyendo mediante federaciones comarcales, provinciales o regionales según los casos, potente organización que debidamente encauzada rólo beneficios habrío de producir.

(Continuará.)

### GUERRA EUROPEA

#### La situación militar

A pesar de la lluvia, que dificulta la observación, se ha reanudado la lucha de artillería con cierta intensidad, en Bélgica, sobre todo en la comarca de Bixchoote, y los franceses han reconquistado algún terreno al Oeste de la carretera de Steenstraete a Dixmude y al otro lado de la venta de Kortekaert.

También los ingleses han avanzado al Noroeste de San Julian, a orillas del Rize, al Este de Haanebeck.

En el resto del frente, los partes oficiales sólo mencionan el fracaso de la serie de ataques germánicos contra el Camino de las Damas, al Norte del Aisne y principalmente al Oeste de Cerny, al Oeste de Craonne y al Sur de Juvincourt.

Prosigue muy violenta la lucha de artillería en ambas márgenes del Mosa.

El ejército ruso se retira en toda la línea, y en territorio austriaco sólo ocupa ya una línea que se entiende entre Bojan, a orillas del Pruth, y al Nordeste de Kimpolung, después de pasar por Petruck, junto al brazo superior del Sereth y por Bukra y Solka.

Galitzia está ocupada ya casi totalmente por los ejércitos alemanes de Boehm Ermolli.

El rápido avance de las tropas de Kowes hacia el Norte de Moldavia, parece obligar al Ejército ruso rumano, que lucha frente a los montes Berreck, junto al nacimiento de los ríos Casmu y Putna, a un precipitado repliegue hacia el Sereth, porque las fuerzas de Mackensen que atraviesan el Sereth por el Este de Focsani, podrían imposibilitar muy pronto esta retirada.



#### Racorni, a la cama

Que malo me siento y qué acatarrao, creo que reviento ¡Vaya un constipao! ¿Dónde le he cogido? vaya usted a saber, si no me le cuido ¿de mi qué va a ser? —Métase en la cama, me dice el doctor. Y ¿cómo yo escribo para esta sección? —¿Dice que no escriba? ¿por qué no escribir? la nota festiva ¿hoy no va a salir? Tendría salero que no la escribiese, que salga, lo quiero, aunque me muriese, pues tengo locura por esta sección y ¿con calentura? perdes la razón. Racorni, a la cama, quiero que sudeis, de terco la fama ya veo teneis. Os poneis pesado amigo Galeno. ¡Aaachis! (he estornudado no debo estar bueno.) A sudar vayamos la constipación, antes concluyamos aquesta sección. Racorni, aliviaros, os oigo decir, y no molestarse mucho en escribir. Antes de acostarme y verme desnudo, empiezo a notarme que ya mucho sudo. Es que yo he esforzado la imaginación... Pero he publicado la amena sección. RACORNI

### Los ferroviarios

El presidente de la sección de ferroviarios católicos de esta población don Agapito Tovar Lomillo, nos remite hoy, interesándonos su inserción la nota siguiente:

#### A la opinión sensata de Palencia

Plenamente convencida esta sección de Ferroviarios Católicos Españoles que la anunciada huelga para el día 10 carece de toda lógica, justicia y moralidad social por ser a todas luces insulsos y absurdos los principios y motivos en que se apoya, cree un deber altamente social y patriótico no secundar, y no la secundará, porque por encima del despecho y rencillas y odios está la verdad, el honor, la justicia y los sacros a la par que supremos intereses de la Patria, contra los que aquélla únicamente atenta; y ante la huelga esta sección permanecerá firme en su puesto, y caso de sucumbir, y lo sería por falta de amparo y garantías, verase obligada, no a apoyar el movimiento, sino a retirarse a su casa por paro forzoso.

Palencia 7 Agosto 1917.—Por la sección de Ferroviarios Católicos Españoles, La Directiva.

### Crónica Onubense

3 de Agosto, fecha memorable en los fastos de la Historia universal y particularmente en los de España.

Son las 7 de la mañana; a esta hora comienza la carabana que desde el puerto de Huelva se dirige a la Rábida.

En unión de mis buenos amigos Rafael Fernández Díaz, Evaristo Barreiro y Luis Marquez, he ocupado una lancha que inmediatamente desplega las velas, que un viento favorable infla empujando nuestra embarcación que va desahozándose rápida sobre la superficie plana y serena de la bahía. El momento de intensa emoción.

Multitud de embarcaciones, presididas por el crucero «Doña María de Molina» forman la peregrinación patriótica al «Santuario de la Raza». Van veloces como si temieran no llegar a tiempo para cumplir su espiritual misión.

A las 7 y media arribamos al pie de la Rábida.

Por el Paseo de las Palmeras penetramos en el grandioso jardín, hasta desembocar junto al Obelisco que se yergue magestuoso en conmemoración del descubrimiento del nuevo Mundo, desde cuyo monumento nos trasladamos al convento, a la santa casa que cobijó bajo sus techos al genio de los mares.

Cuando traspusimos el umbral de aquella puerta, no pudimos por menos que sentirnos electrizados por una emoción que recorrió toda nuestra médula y amenazaba helar la sangre en las venas.

En el ambiente de aquella casa flota sin duda el espíritu de Colón, juntamente con el del P. Marchena, que tan interesante papel desempeñó en el descubrimiento de América.

Hemos firmado en el album que al efecto está preparado e inmediatamente hemos asistido a la misa dicha en el convento a las ocho de la mañana hora histórica porque a esa hora del día 3 de agosto de 1492, levaban anclas la «Santa María», «La Pinta» y «La Niña». El acto fué solemne sobre toda ponderación, al elevar a Dios y con El las almas de todos los fieles la banda de Marina ejecutó la marcha Real y los barcos anclados, en las aguas del Odiel, hicieron las salvas de ordenanza.

No pudiendo resistir la emoción y el deseo que en nosotros ardían, visitamos el puerto de Palos que dista como media legua del santuario, allí nuestra fantasía se desbocó y parecíanos ver cómo aquellos intrépidos marineros postados en tierra a una indicación del glorioso Almirante se encomendaban al Todopoderoso y le ofrendaban el fruto de aquella expedición que en aquellos críticos instantes se hacía a la mar llenos los pechos por el valor que imprime la fé, para después de tres meses de navegación, el 12 da Octubre, poner pié en tierra hasta entonces ignorada y posesionándose de aquellos territorios en nombre de Dios y los reyes de España.

Y conmovidos y orgullosos de llama

marnos españoles, retornamos a Huelva, trayendo con nosotros un gran sentimiento, el de que no se hallasen congregados en la Rábida to dos los españoles el día 3 de Agosto.

En sucesivas crónicas nos ocuparemos de este asunto con algún detenimiento.

El Caballero Invisible

Huelva 3—VIII—917.

### PERFILES DE MUJER

### LA MUJER PRACTICA

Un amigo mío se casó con una mujer original. La conoció en un baile. Le gustó su tipo. Se le declaró. Y a los ocho meses se unió a ella para siempre.

Hoy se congratula mi amigo de su buena suerte. La mujer que eligió es buenísima y obediente. Procura con placerlo en todo. Se hace los vestidos a gusto suyo. No pestañea sin su consentimiento ni elige forma de peinado sin consultárselo antes. En todo se limita a escuchar los gustos del marido, desviándose por llevarlos inmediatamente a la práctica.

Hace algún tiempo encomiaba mi amigo las excelencias de las natillas después de haberse comido una buena ración de ellas con delectación extraordinaria. Afanosa su mujer de agradarle, se le presentó a los pocos días con una imponente bata amarilla que le sentaba del modo más detestable que pueden ustedes figurarse.

—Pero, mujer ¿cómo te has atrevido a hacerte una bata de ese color? Seguramente no has reparado en que lo amarillo no le va bien a tu cara.

—Lo sé. Pero he querido darte una prueba de cariño imitando a las natillas aunque solo sea por la parte de fuera.

Apesar de estas genialidades, la mujer de mi amigo posee una cualidad muy estimable para cierta clase de aplicaciones. En el dedo gordo del pie izquierdo posee un soberbio juanete que es indudablemente el principal tesoro de su persona. Ella tiene buen cuidado de disimularlo a la vista del público usando calzado de forma yanqui. Pero hay ocasiones en que su existencia produce revelaciones maravillosas.

Cuando el tiempo está húmedo se hincha el juanete de un modo enorme. El escozor derivado de esta inflamación sirve a mi amigo para conocer los pronósticos del tiempo. Las indicaciones de los barómetros, de los higróscopos y de los almanaques, le han engañado muchas veces. El juanete de su mujer no le ha mentido nunca. Cuando comienza a picarle es cosa segura que llueve antes de veinticuatro horas y hay que apresurarse a sacar el paraguas para librarse de un remojón seguro.

Yo le he visto pasear con impermeable por la Moncloa una tarde de sol.

—¿Cómo es eso?—le pregunté.

—Nada. Dentro de un par de horas llueve.

—¿Pero con este sol tan rabioso y este cielo tan despejado cree usted de veras que va a llover?

—No le quepa duda. Me lo ha asegurado mi mujer y ella no se equivoca nunca.

Efectivamente. Al anochecer comenzaron a caer unas gotas gordas. En un instante se cubrió el cielo de nubes cárdenas. A la hora de cenar la lluvia era copiosa. El juanete de la mujer de mi amigo había acertado.

Desde entonces, cada vez que tengo que ir de caza, o a una corrida de toros, o a merendar al campo, escribo a mi amigo una tarjeta, diciéndole:

«Querido Pepe: Agradeceré a Vd. mucho tenga la bondad de decirme si le pican los pies a su señora».

Según sea la contestación que recibía, me dispongo a ir de juerga o a quedarme en casa, con la plena seguridad de que no me equivoco.

Hablando de su mujer, dice mi amigo con cierta vanidad justificada.

—En medio de todos sus defectos, hay que reconocerle la ventaja de que sirve para pronosticar el tiempo, lo cual es una superioridad muy digna de tenerse en cuenta. Mi mujer no es una mujer como las demás. Yo no me he casado con una criatura vulgar. Me he casado con un almanaque.

ALBERTO CAMBA

### Conferencias sobre riego

Continúa la Comisión organizadora de estas conferencias, recibiendo adhesiones y adheridos para el mejor resultado de las que habrán de celebrarse en esta capital en los primeros días de Septiembre.

Hoy hemos de reproducir en esta guiente carta que nos ha facilitado el señor Infante.

Dice así:

El Director General de Agricultura, Minas y Montes.—1 de Agosto de 1917.—Sr. Presidente de la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País.—Muy señor mío: He visto con sincera complacencia, los laudables propósitos de la Sociedad que V. dirige de celebrar en los primeros días de Septiembre próximo, una serie de conferencias agrícolas, a cargo de muy competentes disertantes.—Aplaudo, con entusiasmo, la iniciativa, que puede traer reales beneficios a esa importante región y con verdadero gusto, si ocupaciones del cargo me lo permitiera aceptar su amable invitación, asumiendo a los referidos actos.—Se ruega suyo afemo. amigo y s. s. q. e. a. El Conde de Colombl.—5 8 17.

### AEROSTACIÓN MILITAR

Continúan realizándose con éxito las prácticas de aerostación en el Campo de Instrucción de esta ciudad.

Ayer tarde, a causa del viento fuerte que reinaba solo se realizó una ascensión, subiendo como piloto el capitán señor San Román, y como observador el teniente señor Urzáiz.

Esta mañana se realizaron cinco ascensiones.

En la primera se elevaron como piloto el capitán señor San Román, el observador señor Urzáiz; en la segunda el capitán señor Oruz y el teniente de caballería señor Santos; en la tercera el capitán de artillería señor Manzanbás y el capitán señor Sánchez Riteguéz; en la cuarta el capitán señor Román y el teniente de ingeniería señor Ortiz y en la quinta el capitán de servicio señor García Antón.

Esta tarde no se han realizado prácticas, siendo las últimas de observación y corrección de tiro.

En días sucesivos continuarán prácticas, y según parece, para mañana a las ocho de la mañana se elevará un globo libre, pilotado por el capitán de artillería señor Balbás.

### Para los maestros interinos

Circular importante de la Dirección general de Primaria Enseñanza ha publicado la siguiente circular:

Terminados en la mayoría de las Rectores los concursos rápidos que se refiere la Real orden de 14 de Abril último, y teniendo en cuenta el número 3 de dicha Real orden las resultados de este concurso extraordinario deben ser adjudicados a los maestros interinos que tengan condiciones para optar a ingreso en la plaza, y que esta adjudicación se haga por los Rectores de conformidad con un concurso extraordinario establecido antes de la publicación del Estatuto general del Magisterio.

Esta Dirección general ha resuelto que por los Rectores de Primaria se convoque un concurso que comprenda las vacantes de referencias en poblaciones de menos de 2000 habitantes, para que en el plazo de quince días puedan ser solicitadas por maestros interinos, entendiéndose que éstos tienen obligación de solicitar en este concurso, pudiendo optar al Rectorado que tengan por conveniente.

### PARADOJA

Estamos en calma estival, por lo que en cuanto a la vida estudiantil se refiere estudian ahora los estudiantes, pero volver a estudiar. Pensemos en alguna ocasión es propicia no estando en el Marío Burell, a quien, como nunca fué estudiante y siempre fué político de oficio, es hablarle de estas cosas. Quizás el actual ministro las comprenda mejor. Debiérase comprender esto: estudiar es una de las tareas menos gratas.

# Conferencias Telefónicas

Madrid 7

## Prieto de viaje

Mañana saldrá con dirección a Alzola el señor García Prieto, donde se propone pasar unos días juntamente con su familia.

## Los partidarios de Romanones

El conde de Romanones ha anunciado a sus amigos que tiene el propósito de regresar a la Corte uno de los días de la presente semana, para dirigirse desde allí a Ouenca.

El conde ha manifestado que ya dió por terminada la labor que él encomendó a los señores Francos Rodríguez y duque de Almodovar del Valle referente a la organización de sus fuerzas políticas.

## No dimiten

Se insiste en que son inexactas las noticias, según las cuales existía cierto descontento entre los capitanes generales, habiéndose entre ellos de presentarse la dimisión.

## Consejo de Guerra

Por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra dictada contra un comandante, un capitán y un teniente del batallón de Cazadores de Alfonso XII.

El comandante y el teniente han sido absueltos y el capitán ha sido condenado a cuatro años de suspensión de empleo y sueldo y 4.000 pesetas de multa.

## El plante de los guardias

Se comenta mucho, tanto en la prensa como particularmente, el plante de los guardias de Seguridad, calificándose como un síntoma de malestar general que pone de manifiesto la indisciplina que existe.

La mayor parte de los periódicos censuran duramente al Gobierno, a quien culpan de todo cuanto ocurre, y referente a las peticiones formuladas por los guardias las estiman justísimas.

## Unión general de periodistas

Ha quedado legalmente constituida la Junta general de periodistas, habiendo sido nombrado presidente el señor López Ballesteros, y vocales varios redactores de diferentes periódicos.

## Solución de una huelga

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de Pinos de las Heras (Santander).

## En Gobernación

Esta madrugada habieron los periodistas con el subsecretario de Gobernación, a quien preguntaron acerca de lo que dice la prensa sobre el ofrecimiento de la cartera de Guerra al señor La Cierva.

El subsecretario contestó que nada sabía, añadiendo que era extraño que el gobernador de Santander no le hubiera comunicado la llegada del exministro maurista a aquella capital como como dicen los corresponsales.

## Visita de Inspección

De Granada comunican que ha terminado la visita de inspección realizada a la Alhambra, regresando a Madrid el director general de Bellas Artes.

## Obreros al trabajo

De Barcelona dan cuenta de haber entrado al trabajo 150 obreros de la fábrica de tejidos de nieto e hijo de José Vives.

## Notificación a Marina

Dicen de Barcelona que los presidentes de las Justas de Defensa han visitado al general Marina para darle cuenta de los acuerdos tomados por dichas justas en las reuniones celebradas.

Se guarda gran reserva de los asuntos acordados.

## Cuestión resuelta

De la misma ciudad catalana dicen que han celebrado una entrevista el gobernador civil señor Matos y el coronel señor Marquez habiéndose llegado a un acuerdo y resolviéndose satisfactoriamente la cuestión pendiente entre ambos.

## Soldados procesados

Se ha elevado al Supremo de Guerra, el sumario seguido contra dos soldados del regimiento de Estella por haber repartido proclamas sediciosas entre el Regimiento de Dragones de Santiago.

## La huelga de Bilbao

De Baracaldo comunican que un grupo de huelguistas la emprendió a tiros contra los guardias municipales teniendo que intervenir la benemérita disparando también contra ésta desde las ventanas y balcones de las casas. Se han hecho bastantes detenciones.

## Lancha a pique

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de las autoridades de Marina de Viscaya, las cuales comunican que a cuarenta y seis millas al N. de Bilbao ha sido echada a pique por un submarino alemán la lancha goletera «Campolibre».

A consecuencia de los disparos del submarino resultaron cuatro tripulantes heridos, dos de estos de gravedad.

El submarino recogió a los naufragos atendiéndoles y trasladándoles a Bermeo.

Durante la travesía el comandante del submarino dijo a los naufragos que si habían echado a pique a la goletera era por haberla creído francesa y no fijarse a la bandera que ondeaba.

## El consejo de esta tarde

En el que celebran los ministros tratarán entre otros asuntos del conflicto ferroviario.

Se cree que no se llegará a la huelga por haberse comprometido la Compañía a admitir a los obreros despedidos, pero si los ferroviarios insisten en ir a la huelga el Gobierno tomará las medidas necesarias para evitar que el tráfico se paralice.

## Hablando con Dato

El jefe del Gobierno nos ha dicho que es inexacto que se tenga el propósito de llamar a los individuos de la quinta última.

Nos dijo también el presidente que esta mañana ha recibido la visita de una comisión de huelguistas de Bilbao, la cual le rogó que el Gobierno interviniera en la solución de la huelga por ellos planteada.

## Dato visitado

Los señores marqués de Alhóndama y Groizard han visitado al presidente con objeto de despedirse de él, puesto que esta noche salen de Madrid en viaje de verano.

## No se han reunido

Los ferroviarios que se encuentran en esta Corte no han podido reunirse aun por no haber llegado los delegados de Valencia.

## Dice la prensa

«El Debate» dice que las actuales circunstancias no son las más apropiadas para intentar una reforma en la Constitución, porque esto daría lugar a una perturbación grande.

Hace algunas consideraciones acerca de este particular y después dice que el sacar adelante esta reforma por ambas Cámaras costaría la vida a muchos Gobernados.

«El País» ataca al Gobierno por su proceder en lo que se refiere al plante de los guardias de seguridad y dice que si no es justo que constituyan una junta de Defensa estos empleados, menos puede serlo el que la constituyan los militares.

Termina diciendo que es fuerte con los débiles y débil con los fuertes.

## ELEGANTES

serán las señoras que hagan sus compras en el comercio de POLO que acaba de recibir las últimas novedades en toda clase de telas para vestidos, preciosos modelos de blusas, en batista y en seda, etc., etc.

## Colegio de San Antolín

(PALENCIA)

Segunda enseñanza.—(16 años de existencia)

Alumnos premiados en los últimos exámenes, 10; con la nota de sobresaliente, 18; con la de notable, 25, y con la de aprobado 27.

Clase especial para el examen de ingreso en el Instituto.

## Hotel y Restaurant de los Vizcaínos

ONTANEDA-ALCEDA

PRECIOS ECONOMICOS

La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Bañerío de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos bañeríos.

Especial cuidado en el trato

## MERCADOS

PALENCIA, 7.—Hoy día de mercado semanal, se ha visto éste desanimadísimo, cosa explicable teniendo en cuenta que los labradores, aprovechando el tiempo, no quieren perder ni un solo día en las operaciones de recolección, que, según nos dicen, no es ni en clase ni en cantidad lo que se esperaba.

En cuanto a los precios, se paga hoy a 66 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 44-50 cebada, 28 avena, 50 jeros y 80 lentejas.

Las entradas en general han sido muy reducidas, en todos los granos y legumbres.

VALLADOLID, 6.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy unas 180 fanegas de nuevo que se pagaron a 69 reales las 94 libras—pesetas 39-91 los 100 kilos.

La tendencia firme en los precios. Mercado del Arco.—Muy escasas fueron hoy las entradas de trigo en este mercado, pues pasarían muy poco de 100 fanegas, habiéndose pagado a la clase corriente a 69 reales las 94 libras—pesetas 39-91 los 100 kilos.

Las clases buenas y superiores se vendieron a 69-50 y 70 reales las 94 libras,—pesetas 39-91 y 40-18 los 100 kilos.

Los trigos nuevos se pagan a los mismos precios que los añejos, con pequesísima diferencia.

Tendencia firme en las cotizaciones. RIOSECO, 6.—Las entradas de trigo al detall siguen siendo muy escasas, casi nulas, pagándose a 66 reales las 94 libras.—pesetas 38-14 los 100 kilos.

La cebada a 44 y las lentejas a 70. Harinas superiores a 22-50 reales arroba, buenas a 22-25 y corrientes a 21-75.

MEDINA, 6.—En el mercado de trigo entraron algunas fanegas al detall, destinadas a la molinería, que se pagaron a 67 y 68 reales las 94 libras.—Pesetas 38-72 y 39-31 los 100 kilos.

La cebada a 46 y 47 reales fanega y algarrobas de 51 a 52.

Tendencia sostenida y tiempo fresco. El mercado de lanas sigue desanimado por el retraimiento de los vendedores que no se avienen con los bajos precios ofrecidos por los compradores.

El movimiento de exportación por esta estación del ferrocarril durante la última semana, ha sido de 45 vagones de trigo para Cataluña, 2 para Valladolid y 16 para Cravillente, 19 de salvados, 32 de harina, 15 de habas, 4 de lentejas, 4 de cebada, 3 de avena y 14 de lana.

AREVALO, 6.—Las entradas de granos en este mercado fueron unas 50 fanegas de trigo que se pagaron al detall a 69 reales las 94 libras,—pesetas 39-91 los 100 kilos.

La cebada a 46 y algarrobas a 50. Harina extra superior a 49 pesetas los 100 kilos, primera buena a 47 y segunda ó de todo pan a 44-50. Tercerillas a 17 reales arroba, cuartas a 15, comidillas a 13 y salvado de hoja a 12.

Tendencia firme y tiempo fresco. BARCELONA, 6.—Se ha vendido trigo procedente de Cáceres a 67-50 reales, de Castuera a 67-75 y de Nava del Rey a 70-50.

Llegaron 104 vagones de trigo, 8 de harina 7 de cebada, 1 de vezas y 3 de habas.

Tendencia firme y tiempo fresco.

BARCELONA, 6.—Se ha vendido trigo procedente de Cáceres a 67-50 reales, de Castuera a 67-75 y de Nava del Rey a 70-50.

Llegaron 104 vagones de trigo, 8 de harina 7 de cebada, 1 de vezas y 3 de habas.

Tendencia firme y tiempo fresco.

BARCELONA, 6.—Se ha vendido trigo procedente de Cáceres a 67-50 reales, de Castuera a 67-75 y de Nava del Rey a 70-50.

Llegaron 104 vagones de trigo, 8 de harina 7 de cebada, 1 de vezas y 3 de habas.

Tendencia firme y tiempo fresco.

BARCELONA, 6.—Se ha vendido trigo procedente de Cáceres a 67-50 reales, de Castuera a 67-75 y de Nava del Rey a 70-50.

Llegaron 104 vagones de trigo, 8 de harina 7 de cebada, 1 de vezas y 3 de habas.

## Acuse de recibo

Del Presidente y Secretario de la Asociación de Dependientes de Comercio de esta capital hemos recibido hoy una carta y un luminoso escrito sobre un asunto de carácter particular entre un comerciante de la plaza y su dependencia, que podrá interesar a aquellos y a la sociedad; pero en nada al público, por lo que prescindimos de su publicación.

Por la guardia civil del puesto de Saldaña ha sido denunciado ante el juez municipal de Pedrosa de la Vega un vecino de Lobera, quien en la vía pública se puso a blasfemar horriblemente.

Por dedicarse a la pesca sin la correspondiente autorización ha sido denunciado por la guardia civil ante el juez de Pedrosa de la Vega varios vecinos de Lobera y Quintana.

Por la policía de esta capital ha sido detenido en la estación esta mañana el carterista Salvador Pardo Martínez, (a «El Rubio» natural de Sevilla, quien por sus «inmejorables» antecedentes ha ingresado en la cárcel, donde sufrirá quincena.

La Dirección General del Tesoro Público, autoriza al señor Delegado de Hacienda para que disponga se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Julio pasado.

Le ha sido concedida la excedencia al oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José María García Martínez de Velasco, por tener que ingresar en filas.

Ha tomado posesión del cargo de ordenanza de este Gobierno civil, don Alfonso San Juan.

El Ayuntamiento de Villarrabé remite a este Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el primer semestre del año actual.

Por disparar un arma de fuego contra el vecino de Guardo Victor Marcos, ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto, el joven de 20 años, Miguel Ampareda Macho, natural de Guardo, quien ha quedado a disposición del juez de aquella villa.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cristóbal Casero García, soltero, de 24 años, Hospital.

Nacimientos.—María de las Nieves López Rodríguez, hija de Tomás y Ecequiel, Panaderas, 34.

## ESTÓMAGO

Corrección del estómago por uso de las cápsulas del Estómago é intestinos con el Extracto Estomacal de Sainz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo, acidez, gases, indigestión, flatulencias, dilatación y alicia del estómago, hiperacididad, reflujo gástrico, anemia y otros síntomas de dispepsia: cápsulas de Sainz de Carlos, quita la acidez y alivia la digestión. Vigencia al estómago é intestinos. El sistema como más, digestión mejor y se cura. Cura los dolores de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de España y América, 30. MADRID. De venta en todas las farmacias.

## ZOTAL

Es el mejor desinfectante e insecticida corocido hasta hoy.

Empleado por REAL ORDEN.

El ZOTAL ha sido premiado en varios Concursos y Exposiciones de Saldaña por sus positivos resultados para curar las enfermedades del ganado, viñas, plantas y árboles frutales.

## Boletín Religioso

Miércoles, 8.—Santo Ciriaco y compañeros mártires.

hombre aunque les sea quizá la más útil, siéndolo al mismo tiempo a la sociedad.

Al Estado le conviene que estudie todo el mundo, cuanto más mejor, y le conviene especialmente que estudien, cuanto más mejor, aquellos hombres que por vocación o por convicción comprinden las ventajas del estudio y, estudiando con amor y buena voluntad, pueden sacar de ello los mejores provechosos.

El Estado debiera comprender que si hay en el reino un solo hombre que dejó de estudiar por el solo motivo de ser pobre, teniendo cualidades para sacar provecho de sus estudios, un solo caso de estos representa una ignominia social. Los hay muchísimos. ¡Las inteligencias que dejan de cultivarse y no llegan a producir fruto por esta razón!

Así, pues, conviene dar al estudiante que quiere estudiar toda suerte de facilidades. No se da ninguna. Me escribía hace tiempo un amigo: «Una de estas dificultades y con la cual el que suscribe ha tenido que luchar, como estudiante de comercio que ha sido, es el negocio que los señores catedráticos hacen con sus libros. Los imponen a sus alumnos, a precios excesivamente elevados, de modo que para su adquisición tiene el estudiante que desembolsar un dinerito. Si sumamos a esto el importe de las matrículas, resulta que un joven de pocos haberes no puede seguir sus estudios hasta el fin. Esto para los estudios comerciales, pues los de facultad solo están al alcance de jóvenes ricos...»

Este problema de los libros de texto debiera resolverse de una vez. Naturalmente, un profesor o catedrático tiene el derecho de escribir libros y venderlos, como otro señor cualquiera. ¿Al precio que guste? Sería algo discutible, pues un catedrático obliga, en cierto modo a que le compren su libro. No puede el estudiante dejar de comprarlo. ¿Podría el Gobierno intervenir en ello, señalando un límite discreto en los precios? Esta sería una fórmula. Otra, yo creo que mejor, sería la adquisición por el Estado de la propiedad de tales libros. Algo así como una expropiación forzosa (pagándola bien) por razones de utilidad pública. Y una vez adquirida la propiedad, editar los libros económicamente, poniéndolos al alcance de todos los bolsillos, sin perjuicio de proveer de ellos y en gran cantidad a todas las bibliotecas oficiales y particulares donde gratuitamente se puede ir a estudiar.

Hemos de llegar al ideal que consiste en facilitar la enseñanza, toda suerte de enseñanzas de manera que resulten prácticamente gratuitas; que el estudiante sólo ponga—y es bastante—su buena voluntad, sus deseos de estudiar.

Todo ello por su bien y por el bien de la patria.

MAX

## NOTICIAS

En la sesión que mañana a las siete de la tarde celebrará nuestra Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Proyecto de ampliación de las obras del Lavadero.

Instancias solicitando permiso para obras particulares e informes correspondientes.

Disposiciones.

## Los caminos vecinales

Entre otros decretos que ayer firmó el Rey figura uno disponiendo que los Ayuntamientos que no tengan concluidos los caminos vecinales que solicitaron, puedan hacer peticiones de anticipos por el resto de la cantidad fijada en el artículo quinto de la ley.

También firmó otro acerca de la organización de los servicios técnicos y administrativos de Agricultura provinciales y creando otros servicios de este ramo.

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con la señorita Carmen Alonso Sardón, al primer teniente del Regimiento de Caballería de Talavera don Francisco González Peral.

## Recaudado por consumos:

El día 6 de Agosto de 1916. . . 689'36

El día 6 de Agosto de 1917. . . 709'48

Diferencia en más. . . . . 20'12

## De Toros

Es ya un hecho que en los días 9 y 10 del próximo mes de Septiembre se lidiarán y matarán en Paredes de Nava, cuatro toros de la ganadería de don Vicente Marín, de Raso del Portillo.

Ha sido aprobada por la Dirección General la permuta entablada entre Mariano Minguéz González, Ordenanza de la Granja Escuela de Agricultura de esta capital, y Manuel Brabo Alvarez, de Obras Publicas de Albacete.

# Máquinas Aventadoras

de construcción esmerada y de mayor ligereza y rendimiento que todas las conocidas

**DONCEL HERMANOS**  
**TALLER MECÁNICO**  
MAYOR ANTIGUA, 67.- Palencia.

## La Amuebladora Palentina

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Anuncia a sus favorecedores que han tomado los locales que venía ocupando "El Café del Siglo", calle Mayor, números 42 y 44, en donde hemos establecido los Almacenes de Muebles que por circunstancias especiales tuvimos que desmontar anteriormente.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

**ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA**

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

## Acoites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídense a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

**GUTIÉRREZ Y ALONSO**

Hotel Villa Paea - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Erett Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

**NITRA**  
Sol de noche  
Medio watio por bujía

Reemplaza con ventaja en luz, economía y manejo a los arcos

La más adoptada

PARA EL

**Comercio y las Industrias**

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

### SE VENDE

Una novilla de 14 meses preñada y dos terneras de varias edades, jurtas o separadas, de la superior. Para tratar con su dueño Fidel Ruiz, Vaquería, en Palencia.

### AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, de 16 años de edad, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, a Julia Rodríguez, en Ampudia.

### Se necesita

señora compañía, buena cristiana, vieja, independiente, muy educada, sepa piano, labores, buenos informes.

Escribir: Santander, Puente Arce, Gumersinda Piélagos.

### Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

### Antonio González

ARMERO

Expedientaría de explosivos n.º 3

Calle de Burgos, núm. 15

### AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

### ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos, San Francisco, 18, 2.º, derecha

### R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 17 y Montevideo el 8.

### Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Lázaro, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga de tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Manila el 18 de Octubre y 25 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, de Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indistintamente de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 15, para Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía ofrece el más cómodo y trato esmerado, como he acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## ¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

## «Labradores!»

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».  
Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.  
Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad Lubrificantes, «Hotel Villa Paea», Valladolid.

## INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

### LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Irún.
"	"	Palencia	Venta de Baños	"	14'10	Enlaza en Baños con el rápido para Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes
"	"	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del Irún.
Mixto	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mensajerías	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mercancías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mixto	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mercancías	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	"
Correos mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	"
Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	"	"
Correos mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	"